

Aparecerá los viernes y domingos.

Dirección y Administración: Calle Cebollita - n.º 85.

ADMINISTRADOR  
José M. MoyarEn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

	SUSCRIPCION
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	“ 5.00
Un año	“ 10.00
Núm. suelto	“ 0.10
atrasado	“ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. Loutrel, director de la Sociedad Mutual de Periodistas, n.º 61 Rue Caumartin.

## LA UNION

Minas, Diciembre 28 de 1898

## NUESTRA PROPAGANDA Y SUS RESULTADOS

La guerra sorda de la hipocresía, ha empezado á manifestarse contra los que recibieron con palmas, nuestra propaganda.

El clero minuano, ha declarado abierta guerra á todos los que con él no están, considerándolos hoy sus enemigos.

Pero en cambio, por todas partes se oyen las apreciaciones que todas las clases de la sociedad, hacen, de sucesos hasta ayer desapercibidos.

Comparen nuestros lectores, por ejemplo, el modo actual de ejercer la caridad, al son de bombo y platillos, y usando de medios de reclama que conducen al fasto y el placer, con los puestos en práctica por Aquel que derramaba á manos llenas su inigotable consuelo entre los desgraciados!

Quien no recuerda, en nuestra ciudad, los verdaderos ministros de la iglesia, que á pie, solos, en horas impropias, visitan

taban al enfermo, llevaban su palabra de consuelo y amor al desgraciado y daban al pobre su peculio, sin boatos, sin mas premio, que la satisfacción de haber cumplido un deber?

Quien no recuerda aquellos tiempos, en que la virtud era la preferida, para que las personas figurases en los actos católicos donde el mas humilde, representaba como el mas encumbrado personaje?

Comparemos aquellos tiempos, á los actuales.

La Iglesia minuana de entonces, era igual á la instituida por Jesucristo, la de hoy, es parecida á..... no queremos blasfamar.

Un pensador moderno, al describir como se verificó la redención de la humanidad, al hablar de aquel que dió gusto a la vida por sus semejantes, escribe «Era por ventura alguno de aquellos reyes, cuyas visitas costaban la vida, á veces á 30.000 esclavos, inmolados en las arenas del Circo, en las hamacañas del Aspín? No. Era un pobre joven que á duras penas había vivido treinta y tres años.

Nacido en la miseria su vida fué la vida del trabajo, su oficio, el oficio del artesano. El mundo agonizaba en el sensuismo y quiso salvarlo por la idea; el hombre se pudría entre cadenas, y quiso redimirlo por la libertad.

FELIPE BARNEDELLI declara á f. 71 vta. que ignora todo lo que es lo que pregunta relativamente al vale del señor Amor.

ISABELINO ABALO declara á f. 73 que no sabe que al señor Amor se le haya exigido firmar algún documento.

MÁXIMO HENOS declara á f. 75 vta. que ha oido decir que han hecho firmar al señor Amor un vale y que el mismo Amor se lo ha dicho al declarante.

LIBORIO A. RODRIGUEZ declara á f. 76 vta. que no le consta y que solo oyó decir el vale cuando vino el Inspector de Policias, y que esto se lo oyó decir al mismo señor Inspector, y que no le consta que se lo haya aplicado una multa al señor Amor.

TEODORO ARROYO declara á f. 82 que no le consta ni ha oido decir que se lo hayan aplicado una multa al señor Amor.

DIONISIO PEREZ declara á f. 81 que no le consta ni es cierto lo relativo al señor Amor, y que no lo ha oido decir.

SANTIAGO RODRIGUEZ declara á f. 85 que ha oido decir que se lo han aplicado una multa al Samuel Amor entre el Juez de Paz y el Comisario, y que ha oido decir al público lo relativo á la firma del vale y que no sabe si el nombre de quien se firmó ni si fué garantido y por quien.

SIMÓN RODRIGUEZ declara á f. 69 y 69 vta. que es público y notorio que á don Samuel Amor se han hecho firmar un vale, y los que lo han hecho firmar.

INOCENTE TANQUEA declara á f. 86 vta. que

A este fin llamaron á los pueblos de los palacios sino á la puebla de las chozas, no congregó á los sabios sino á los ignorantes, no buscó soldados que quisieran matar, sino mortales que supieran morir.

Todo cuanto el mundo había adorado, poder, riquezas, soberbia, el orgullo sangriento de los déspotas y de los conquistadores: todo lo marcó para eterna ignominia con el sello de la reprobación.

Todo cuanto el mundo había menospreciado, la debilidad, la pobreza, la humildad, lo exaltó eternamente con la exaltación de perdurable gloria.

Anatematizó á los fariseos, que comerciaban con el nombre de Dios y abrió las puertas del templo á los paganos.

Prometió al hombre el reino de la justicia y dijo que delante de Dios no hay castas, sino hermanos, hijos de un mismo padre, participes de un mismo espíritu, destinados á un mismo fin.

¡Oh Padre De Luca!

Compare, estudie su proceder, vea su iglesia minuana, y establezca el pirangón con aquella que sirvió de base á la civilización de la cristianidad.

Aquí en Minas, todavía hay blasfemos que por cumplir con la personalidad del Padre De Luca, se postran al pie de la Cruz. Y á la sombra de la Cruz, don

de su exaltada dignidad humana, todavía un ministro del Señor, invoca los restos malditos de las castas.

¡Oh Señor De Luca, la grey católica minuana, está de nuestro lado!

Su vida sibarítica y opulenta, su orgullo y menosprecio hacia el pobre, su intolerancia, con todo el que no forma en el cuerpo de sus adoradores, desdice en un todo, de la conducta observada por sus antecesores, y de las máximas predicadas por el que murió sacrificado en aras de la redención del género humano.

Para el próximo artículo, aunque con la repugnancia natural, pintaremos los actos mezquinos y las venganzas que el Sr. De Luca ejerce actualmente con todos los que crées sus enemigos.

En esa trabajo, estudiaremos si sociológicamente y sociológicamente, al pastor de almas que la suerte nos ha deparado.

## SECCION NOTICIAS

ESTADO de Caja de la Sociedad Minuana de S. Mutuos, correspondiente al mes de Agosto de 1898

## INGRESOS

1898 Agosto 1.º A Existencia en Caja de Julio \$ 1644.66
A Ochenta y siete cuotas de este mes “ 87.00
A Veinte y tres cuotas atascadas “ 23.00
A Manuel M. Fuentes y

Saldo en Caja para Setiembre

“ 1661.40

S. E. u O. Igual \$ 1966.66

Minas, Agosto 31 de 1898.

Firmado: Luciano Perdomo, Teniente-V.º B.º A. M. Vidal—V.º B.º I. M. Escudero.—V.º B.º Jose A. Matos—Tomas Sanz, Presidente—H. Albitur, Secretario.

el vale se firmó el día siete de Octubre. Y esto resulta falso, pues el vale está ahí a fin de las actuaciones carcelarias: Autos iniciados por don Eduardo Cano y Aberastury contra doña Magdalena Bide Alberdi por cobro de pesos. Y en él se loclaramento que fué firmado en San Gregorio el diecisiete de Octubre de 1891. Y para que no quedara duda alguna respecto de este hecho fundamental, persistió todavía el denunciante Amor, á f. 56 en que se firmó el día siete de Octubre, como á las tres de la tarde hallándose presentes únicamente la señora de Alberdi y el señor Aberastury, y que los cueros se los entregaron por HABERLOS MANIADO BUSCAR el denunciante el dieciocho á el dieciocho del mismo mes de Octubre.

Pues bien, si falso completamente falso, que el 18 ó 19 de Octubre mandará el denunciante buscar los cueros. Ellos lo fueron entregados PERSONALMENTE el 22 de Octubre según consta de la diligencia de autorroga, firmada por el mismo denunciante Amor á f. 29 vta. de las actuaciones carcelarias: «Información sumaria de la procedencia de los frutos encontrados en casa de don Samuel Amor sin estar acordada satisfactoriamente su adquisición, en dos de Octubre del corriente año.”

Está asimismo contradicho el denunciante Amor por la propia denunciante Margarita B. de Alberdi cuando ésta dice á f. 58 vta. que quienes estaban presentes eran

## NÚM. 6

## ASUNTOS DEL FORO

XV

Sin embargo de esta improcedencia, conviene demostrar que con las declaraciones mandadas tomar no se prueba el delito de que se acusa.

Al efecto, paso á examinarlas.

PEDRO A. VIERA dice á f. 60 que ha oido decir aquello del vale hecho firmar al señor Amor, del cual fue garantía doña Magdalena B. de Alberdi.

NICASIO NIEVES declara á f. 62 que ha oido decir que le han hecho firmar un documento, que IGNORA la cantidad y que ha sido que se lo exigió al señor Amor.

MANUEL BUREL declara á f. 65 vta. que sabe lo del vale por haberlo oido decir á su hermana Magdalena B. de Alberdi.

PABLO BAKON declara á f. 67 vta. que mientras estuvo preso Amor no ha sabido que le hayan intimado ó exigido firmara documento alguno; que recién hace pocos días es que ha oido decir que el Juez de Paz Aberastury le hizo firmar un vale al señor Amor, ignorando por qué causas.

SIMÓN RODRIGUEZ declara á f. 69 y 69 vta. que es público y notorio que á don Samuel Amor se han hecho firmar un vale, y los que lo han hecho firmar.

QUE NO SABE NADA referente á esta causa—Otro tanto sucede con los testigos que aparecen declarando de f. 201 á 205.

Como V. S. ve, de los 23 testigos mencionados, no hay uno solo que deponga contra el señor Aberastury. En sus declaraciones pocos, no puedo fundar una sentencia condonatoria. Por eso asombra que el Izquierdo diga que de esas declaraciones resulta la culpabilidad del señor Aberastury. O no ha leído el sumario ó lo ha leído mal o prevenido.

Quedan ahora las declaraciones de Samuel Amor á f. 55 y 57 vta., la de doña Magdalena Burlon de Almeida á f. 58; por la de Pedro A. Viera á f. 60 vta., la de Gerónimo Viera á f. 79, la de Fidelina Rollano á f. 111, únicas que aseveran ser verdad lo de la dudiva al señor Aberastury.

Del estudio que paso á hacer de ellas resultaría su infonciación como para poder condenar al señor Aberastury por el delito de cohecho.

## XVI

Samuel Amor no es testigo. Es el denunciante del delito. Y en la palabra del denunciante no puedo fundar una sentencia. Esto es tan claro e indiscutible que no merece desarrollo alguno. Ofendería á V. S. si me permitiera dudarlo. Y á esta causa se agrega la circunstancia llamativa de que el denunciante Amor dice á f. 55 que

## MINAS

**ESTADO de Caja de la Sociedad Minuana de S. Mútuos, correspondiente al mes de Setiembre de 1898.**

### INGRESOS

1898 Agosto 1. <sup>o</sup> A Existencia en Caja de Ago-	to	§ 1661.40
A Ochenta y seis cuotas de este mes	“	86.00
A Treinta y nueve cuotas atrasadas	“	39.00
A Importe á cobrar por saldo del préstamo N. <sup>o</sup> 1	“	200.00
Suma § 1986.40		

### EGRESOS

1898 Stbre. 30. Por: Pagado al Doctor Juan Russo Herrera por sus honorarios médicos del presente mes c/n. <sup>o</sup> 45	§ 35.00
Por: Pagado al Dr. Pedro Riveropor servicio médico correspondiente al mes de la fecha c/n. <sup>o</sup> 46	“ 35.00
« Pagado á Francisco I. Garmendia por medicamentos de Agosto último c/n. <sup>o</sup> 47	“ 12.24
« Pagado á Carlos D. Rodriguez por medicamentos del mes de Julio último c/n. <sup>o</sup> 48	“ 21.60
« Pagado al Auxiliar Estevan Castro su haber correspondiente al presente mes c/n. <sup>o</sup> 49	“ 16.00
Existencia del dinero en préstamos:	
En poder del deudor del Vale N. <sup>o</sup> 1, por saldo de su crédito	“ 200.00
Saldo en Caja para Octubre	“ 1666.56
S. E. ú O. Igual	§ 1986.40

Minas, Setiembre 31 de 1898.

Firmado: *Luciano Perdomo, Tassero—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> A. M. Vidal—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> I. M. Escudero—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> Jose A. Mattoz—Tomas Sanz, Presidente—H. Albitur, Secretario.*

La Comisión Auxiliar de Zapicán, adhiréndose á la realización de la Guía General, nos ha enviado la siguiente nota:

**COMISION AUXILIAR DE ZAPICÁN**  
Zapicán Dcbra. 15 de 1898.

Señor Redactor de la Guía General del Departamento.

Dn. Bernardo Muchado.

Minas.

Señor:

En contestación á su atenta nota de fecha 24 de Octubre pddo. tengo el agrado de participarle, que enterada esta Comisión del proyecto de Guía General del Departamento que levanta la Empresa del periódico LA UNION ha dispuesto contribuir á ese fin con la cantidad de DIEZ PESOS los que se encuentran á la disposición de Vd. una vez terminada la obra de la reseñación.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con mi consideración más distinguida.

Pablo Fernandez  
Presidente.

Vicente Bonilla  
Secretario.

Han sido asesinados, en una travesía que hacían con dirección

al pueblo de Zapicán, el hacendado de aquella vecindad, D. Manuel Ibarra y un peón que lo acompañaba. El Siglo, de ayer, nos suministra los siguientes datos:

Nic. Pérez, 28—E. sábado á eso de las 3 de la tarde, fueron encontrados á una distancia de 9 kilómetros del pueblo de Zapicán, don Manuel Ibarra y un peón suyo que han sido bárbaramente asesinados, habiéndosele robado á aquel el dinero que llevaba y el reloj.

En seguida se dió aviso á la policía de lo ocurrido, quien se preocupa de descubrir los autores del horrendo delito.

El cuerpo de Ibarra presentaba 15 heridas de arma cortante y el de su peón 11.

Ambos estaban degollados.

Es presumible que pronto se sabrá quienes son los criminales, pues en momentos de producirse el crimen, dicen los vecinos próximos al lugar del suceso, que vieron pasar 4 personas desorientadas que venían de aquella dirección.

Concide esta declaración con la circunstancia de saberse que Ibarra había recibido un anónimo en que se le avisaba que el dia 20 del corriente sería asesinado por 4 personas.

En el mismo anónimo hacia constar su autor que se le había pedido ayuda para acometer la criminal empresa.

E doctor Páomeque es esperado hoy con motivo de tan sangriento suceso.

Ayer á las 2 de la tarde dejó de existir el niño Rodolfo Santiago Moreno de tres años y medio de edad, hijito de nuestro estimado amigo Don José Ramon Moreno.

E sepelio tendrá lugar hoy á les 5 p. m. recomendándose especialmente la asistencia de los niños.

Dios reciba al nuevo ángel que pasa á la Gloria y sus inconsolables padres, sean premiados con el bautismo del consuelo, son nuestros fervientes votos.

Recomendamos al vecindario la nueva agencia de última hora establecida en la casa de comercio de D. Carlos Lupi, según la nota que recibimos y publicamos.

Dicen así:

Minas, Diciembre 24 de 1898.

Mr. Don José M. Monfort.—Presente.

Muy señor mío:  
Con el mayor gusto, participo á Vd. que con fecha 20 del actual, y por quien corresponde, quedó instalada en mi casa de comercio, una agencia de correos (con buzón en la esquina) para el franquicio de correspondencia ordinaria, pudiéndose franquear la correspondencia en los días festivos hasta la una p. m. de esto tengo el grato honor de ponernos á su disposición.

Saluda mientras al señor Director. S. S. CARLOS LUPI.

Pedimos disculpa á nuestros hermanos abonados, por la falta del número del domingo, la que fué originada á causa de que, al colocar en prensa las páginas segunda y tercera, sufrieron un empastelamiento.

Trataremos de subsanar esa falta, en adelantado.

Ayer á las 3 y 1/2 de la tarde dejó de existir la estimada señora doña Plácida Jiménez de Zaballos una de nuestras más apreciables damas.

Paz en su tumba, y completa resurrección para sus deudos.

Por falta de espacio no publicamos en este número el balance de la Comisión E. Administrativa, correspondiente al mes de Noviembre, al que la daremos cabida en el número próximo.

Asociación Española de S. Mútuos

Sa invita á los señores Conscios para la Asamblea general que tendrá lugar el dia quince de Enero á las tres de la tarde, en el salón de la casa social.

Se dará lectura del acta de la

Asamblea anterior, de la memoria correspondiente al presente año y se nombrará á la nueva Comisión Directiva.

En convicción de que conocéis como importante es un mayoral en los ríos que de esta naturaleza, espero que ese día traen Vds. á acompañarnos.

Minas, Diciembre 28 de 1898.

Marcelino Helguera,  
Presidente.  
Miguel Navarra,  
Secretario.

### Comisión Auxiliar de Zapicán

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el artículo 687 del Código Rural se hace saber al público:

Que Don Ventura Coronel ha solicitado permiso para desviar un camino vecinal que cruza su campo en la 9.<sup>a</sup> sección judicial del Departamento en una extensión de setecientos metros de largo por ciento treinta de ancho poco mas 6 manos.

Y á los efectos del citado artículo se hace esta publicación.

Zapicán, Diciembre 19 de 1898

Pablo Fernández,  
Presidente.  
Vicente Bonilla,  
Secretario.

### Oficina de Registro de ESTADO CIVIL DE LA 1<sup>a</sup> SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad de Minas, el dia 20 de Diciembre de 1898, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: Don FERMIN BAILESTERO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Ramon (Canelones), de veinte y tres años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión jornalero, hijo de don Santa María Ballesero de este estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en la Costa de Chamizo, de profesión criador y de Doña Cirila Tabares, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en San Ramon (Canelones), de profesión ocupaciones de su sexo y Doña DOLORES RODRIGUEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 32 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Enfrasio Rodriguez, de estado casado de nacionalidad oriental, de 72 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado y de Doña Margarita De Avila, oriental, finada.

En fo de lo cual intimo á los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina, por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo mandó la ley.—Isidro M. Escudero, Oficial del E. Civil.

Es copia fiel, de que certifico.

ISIDRO M. ESCUDERO,

Oficial del E. Civil.

### COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA A VISO.

Por el presente y de acuerdo con lo resuelto por la C. E. Administrativa en sesión de ayer, se lama y avisa á todos los que tengan cuenta con esta Corporación, pasen por la oficina que la serán abonada en las horas habiles, hasta el 29 del corriente.

Minas, Diciembre 14 de 1898.

S. AGUAYAR  
JUAN M. ROS Presidente  
Secretario

### JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Per disposición del señor Juez Letrado Dr. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUSTO FERNANDEZ Y MATILDE MERCEDES FERNANDEZ, fallecidos á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 20 de Diciembre de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

Minas, Noviembre 10 de 1898.

FRANCISCO CORDERO—Actuario



## Rosario Maguna de Zaballos

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 2 DE DICIEMBRE DE 1898.

Juan, Federico, Santiago, Alvaro, Alberto, María, Emilia y Carlos María Zaballos, hijos; Rosa y Arnold, hija política; Pedro Maguna, hermano, hermanos políticos y demás descendientes invitán á sus relaciones para la misa que en sufragio del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el dia 7 de Enero entrante á las 7 a. m., por cuya asistencia quedarán sinceramente agradecidos.

Minas, Diciembre 27 de 1898.

ÚNICA INVITACIÓN.

aparecimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 11 d. 1898  
Francisco E. Cordero  
ACTUARIO

### JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. de Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON VICENTE PAÍS ETIENDA, a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 16 de Diciembre de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,  
Actuario

### JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Se hace saber al público que por resolución de fecha 28 del corriente se ha iniciado expediente contra la jueza que le correspondió á Doña Teresa Carreras por herencia materna y paterna quedando por el hecho nula y sin ningún valor legal la primera que le fue expedida Minas, Octubre 31 de 1898.

José A. MATTOS  
Exce. pub.

### JESUS M. BALBOA

CIRUJANO DENTISTA  
Tiene el honor de comunicar al público minuano y particularmente á su clientela, que desde ayer se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, donde se ha sometido de los dientes y ensayado mas modernos del arte dentario.

Su visita en Minas será de un mes y tiene establecido su consultorio en la casa de don José R. Sigueiro.

Minas, Noviembre 1.<sup>o</sup> de 1898.

### JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON TOMAS PEINADO, fallecido á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Noviembre de 1898.

Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO PEÑA fallecido á la vez á cuauquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 14 de Diciembre de 1898.

Francisco E. Cordero,  
Actuario.

**AVISO**

Todo el que tenga algo que deseas llevar a remate puede remitirlo al que suscribe para ser vendido en oportunidad. También a esas personas se les adelanta dinero hasta la venta de los artículos que haya vendido y no se le cobrará interés por el anticipo.

Minas, Noviembre 30 de 1898.

A. GUADALUPE.  
Rematador público.

**José Feijerá Amilia**

Se encarga de llevarla Cuentabilidad en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc  
CALLE CEROLATI NÚMERO 109  
MINAS

**Dr. Criol Solé Rodríguez**

MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

*Enfermedades internas y de los niños*

Orece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata

PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS : DEL

**AGENCIA DE C. RURALES****AVISO**

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales corresponden 19. serie y cuadro de las libretas integras de 18. serie.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de a Familia de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado de Teniente Alcalde del distrito ó efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.

Pedro Lezama  
Agente Departamental

**EDUARDO PASQUIER**

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE MI PREDICIO

DE CARLOS LUPI

Calle 18 de Julio esquina Casap

**AVISO**

Fernando González

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldona do n.º 50 Estudio de Don Adrián Fueg quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Matto, para todos los asuntos individuales y para escrituras públicas con el competentísimo Escribano señor José A. Miltos.

Encargarse de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de visitas de 60 días ó igualmente de inválidos, e igualmente del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y lo concerniente a la profesión.

**HORMIGUICIDA URUGUAYO**

ÚNICO

en el

URUGUAY

FRESCORAL

pintura especial

dada por fuga a los techos de hierro galvanizado, los preservan del calentamiento del sol, y aplicada por dentro evita las goteras en invierno.

SARNIPUGO «EL ARGENTINO»—el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la SOCIEDAD PÚBLICA ARGENTINA.

1. CARTA suscrito de A. GIBBA Y C. Molto de 19 Río Negro—21 CONDICIÓN 5 ESPECIALES PARA LOS ENDEUDORES

**AVISO QUE INTERESA****BOTIC DEL SOL.**

El farmacéutico que suscribe, agrega a los habitantes de este departamento por su profesión, ventajosa que le han dispensado su BOTICA. Antes de Mora tiene el honor de participar a sus ilustrísimos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Trajano y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que recibe y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela, poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especiales y legítimas, las famosas mas acreditadas, sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños, vapor, termómetros atómicos, tritales y irrigadores de varios sistemas, irrigadores de varillas clavadas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabicas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economa en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran clientela que estamos atrayendo, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olvidar mis favorables condiciones de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

**PILDORAS HOLLOWAY**

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

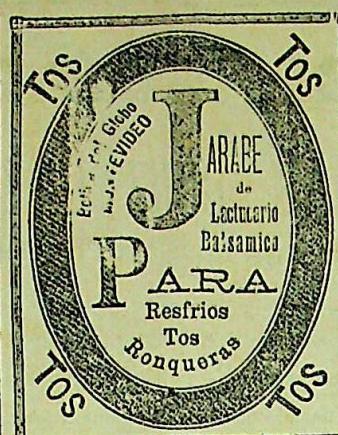
NGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no fardando en desaparecer los peores con tos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemoroida enfermedad dolorosa que es curablemente...

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse en ésta la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en ésta se trata de prevenir un engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendi

**“LA ORIENTAL”****CONFITEF A, CAFÉ Y BILLAR****—DE—****FIGU Y IRISARRI**

Antigua casa Jo D. Cristóbal Carbonell Planas)

Casa especial en confiterías, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos.

Gr. surtido de Vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general

**—PRECIOS MÓDICOS—**

144—Calle Treinta y Tres—144 MINAS

**Restaurant Posada y Billar****DE SALVADOR PLACÉ**

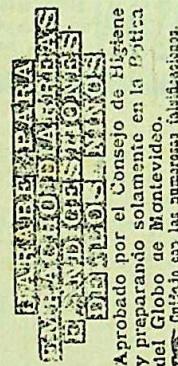
Calle 18 de Julio, núms. 41, 281.

**—MIN—**

En este establecimiento encontrará o público inteligente un servicio esmeradísimo a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, envándose, a la vez por avioneta. Tienen piezas y comedor para familias solas. Se proveen a los tropas y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pasta y potrero donde podrán tener cubas con toda comodidad.

*Confiamos; Ojo!*  
*para Reumatismo*  
*Enfermedades reumáticas*  
*y demás hay el*  
*antireumático*  
*depurativo Contami*

**CAJONERA FÚNEBRE****DE FRANCISCO PAROLI****SERVICIO COMPLETO CON POMPO FÚNEBRE**

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un ujoso carro fúnebre con un completo surtido de entererios fúnebres, como ser: ataúdes de todas clases, etc., lo que permitirá hacer un servicio ujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo práctico y sómico.

Calle 25 de Mayo, 18 entre o y Montevideo. li

**POMADA DEL GLOBO**

Para conservar el cutis fresco,

sucio y natural;

quita las manchas, pecas, granos

y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO.—MONTEVIDEO

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre. Don C. de Artena  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política Plaza Libertad  
esquina Solis

Jefe Político—Coronel Dn An-  
gel Casalla

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
& 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivern

COMISARIAS

Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla

2ª SECCION URBANA

CMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)

Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Acabado 1er distrito—José Do-  
rrego.  
id id 2.º distrito—Manue-  
Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
ta 18 entre 1.º y 2.º num 4.

Vicario Pbro. don José De Luchi.

Teniente cura Pbro. D. Justo Ourti

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amanante.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18  
de Julio

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice-id. " Honorio Oribe

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Justin Doria

Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma-

Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. " Benjamin Vidal.

Secretario — " Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Malodrado—Viceconsul don Do

Benedict.

A L P Ú B L I C O  
JUAN J. BACARO  
FLEBOTOMO

Se dedica especialmente a la extracción  
de muelas y dientes (sin dolor) por medio  
del clero de hielo, aplicación de ventosa,  
y en casos comunes, surjadas o corradas;  
aplicaciones de sanguínea, empleo  
maduras en plata y todo lo que corresponda  
a flebotomía.

Domicilio de la Peluquería Artística Uruguaya, calle 18 de Julio núm. 160, frente  
a la estación de la vía de ferrocarril y  
Compañía.

Se atiende a domicilio—Pecados sin com-  
plicación—MINAS.

Sociedad Minuana de los  
corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz

Secretario—D. Horacio Albitur.

Médicos:—Dr. Juan Russo Herrer  
y Dr. Pedro Rivero.

Club Católico de Obreros  
Calle Ma. dorada.

Presidente: Andrés Guadalupe—

Secretario: Constante Houssay

Administración de enta:

Madonna Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. " don Jacinto Castro

d. 2º. Bonifacio Umplírez

d. 3º. " Hector País.

## HOTEL ESPAÑOL

### NICOLAS GONZ LEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de  
MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que una  
a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del  
mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente,  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA

## LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

EN este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto. Trabajos SIN COMPETENCIA

**POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON**

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.  
Exigase el verdadero nombre  
Réhusese los productos similares  
J. SIMON  
13, r. Grange batelière, París



El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

"Hace bastante tiempo que recetó la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que soy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consunción, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden sopportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

### Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de extenuación ó Debilidad. Están los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Reliévan las fatigas. De venta en las Boticas.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

### Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha

Minas, Mayo 31 de 1898.  
Pedro esama  
Administrador

### Cera de abeja

Se compra cualquier peso de un kilo o adelante. Diríjase  
CARLOS E. DRULET, 279, calle 1.º Mayo  
MONTEVIDEO

### Colegio de Ntra. S. del

Desde el 3 de Febrero se  
casas particulares el piano, fra-  
ndo e cho establecim

Comisión de Salubridad  
Presidente don Honorio Oribe  
Comisionario Eduardo Orga

### Spursal del B. de la Rep. ca

Calle 2.º de Mayo entre Montevideo  
y Marimaria  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador don Francisco Pérez  
Viñ: Caja de don Alberto Quintan

Andrés Guadalupe  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
Calle Olimar, esq. Solis

OMINGO MONFORT Y CO  
COLECCIONISTA DE SELLO  
Compran sellos orientales  
0.14 el ciento.

FRANCIS O X. RODRIGUEZ  
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentarios.

Calle 33, num. 82—

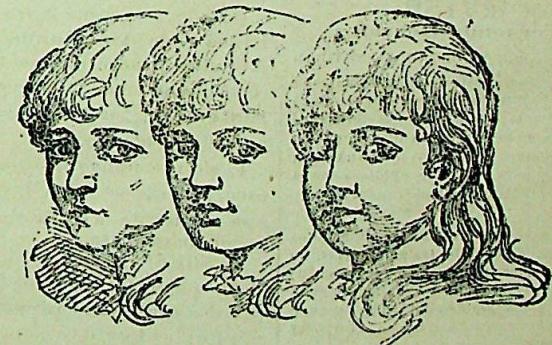
Estudio del D. Estevarna. MINA

### Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la calle  
18 de Julio, antiguo local de don  
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde  
a mediarugada hasta las diez de  
noche.

Se toman caballos y vacas  
PASTORFO



### El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó salvable; así se convierte, ahora hermosa. Necesitamos analizar qué la transformación se debió: el uso de la Emulsión de Scott, el gran concentrador y productor de fuerzas y creador de carnes?

F. D.—El grabado no es elegante, ni cumple un caso real.